

Guayaquil, Julio 6 de 1.999

Señora
LEYLA JANNETH ORTIZ BURGASSI
Ciudad.

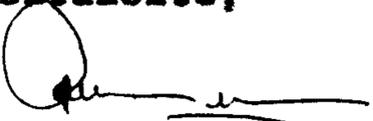
De mi consideración:

Cúmple informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS INTERNACIONALES RAMLOB S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Junio de 1.999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de Julio de 1.999.

Atentamente,


Henry Dario Morán Alvarado
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía NEGOCIOS INTERNACIONALES RAMLOB S.A. para el cual he sido elegida.


LEYLA JANNETH ORTIZ BURGASSI
GERENTE GENERAL

c.c.0905065801

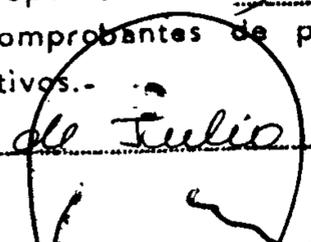
Domicilio: Cda.La Garzota.Mz.139.Villa 3
Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, Julio 6 de 1.999



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 37.506 Registro Mercantil No.
11.012 Repertorio No. 15.346
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 8 de Julio de 1.999


LDCG. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil